

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Desarrollo Ejercicio Práctico



**Gobierno
de Chile**

Ministerio de Desarrollo Social
Subsecretaría de Evaluación Social
División de Administración y Finanzas
Octubre de 2016

Antecedentes

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza



03 de
Noviembre

- Transferencia (TEF) de los recursos.

04 de
Noviembre

- Recursos disponibles en cuenta corriente
- **Inicio de vigencia** del proyecto.
- Fecha desde la cual se puede rendir gasto.
- Enviar comprobante de ingreso de los recursos y cartolas bancaria



Análisis del Gasto

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza



Boleta N° 528, de fecha
01.11.2016, por compra de
café, té y galletas

No corresponde que este gasto, sea financiado con cargo a los recursos del proyecto, dado que la fecha de adquisición de los productos es anterior a la de inicio del proyecto (percepción de los recursos).

Boleta N° 3325, de fecha
05.11.2016, por compra de
60 piezas de **sushi**

Es cuestionable que este gasto, sea rendido como coffe break.
Los gastos rendidos, deben ser consistentes y claramente, asignables al sub-ítem de gasto.

Carga Bip realizados \$
12.000 entre 05 y 15 de
noviembre 2016

En la planilla de rendición de gasto, el monto rendido debe ser consistente con la cantidad de traslados realizados.
Los viajes deben ser acreditados mediante minuta explicativa.



Análisis del Gasto

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza



Factura N° 74859, de fecha 20.11.2016, por confección de pendón publicitario, pagado con **tarjeta bancaria**.

Boleta N° 65555, de fecha 23.11.2016, por **carga de combustible**, Coordinador del Proyecto.

Pago de **Arriendo**, correspondiente al mes de Noviembre 2016.

Los pagos deben ser realizados en efectivo, entendiéndose por éste:

- En dinero.
- Transferencia Electrónica de Fondos; realizada el día de la adquisición.
- Cheque al día.
- Tarjeta de **débito de la Institución**.

Planilla rendición consumo de combustible.

El gasto aprobado corresponderá a:

$$\frac{\text{(Cantidad de kilómetros recorridos)}}{\text{Rendimiento medio del vehículo}} * \text{Costo del Combustible}$$

Por convención: rendimiento medio del vehículo se ha fijado en 10 km.

Contrato de arriendo firmado ante notario.

Recibo de arriendo, indicando su cancelación.

Acreditación del pago realizado.



Análisis del Gasto

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza



Factura N° 95662, de fecha 25.11.2016, por compra de 1 computador, **pagado con cheque a 30 días**

Los gastos pagados a crédito serán rechazados. Se entiende por pago a crédito, cuando la fecha de pago es mayor a la fecha de adquisición del bien o de la prestación del servicio.

El gasto se acredita mediante:

- Liquidación de sueldo (por el monto total)
- Planilla de cotizaciones pagadas
- Acreditación del pago

El gasto se rinde en forma proporcional:

Sueldo diario: Remuneración Bruta / 30 días.

Remuneración : Sueldo diario * Cantidad de días trabajados
Proporcional en el proyecto

Gasto a Rendir : Remuneración * Porcentaje de
Proporcional Financiamiento

Se rinde el gasto efectivo:

Mes 1: Sueldo Líquido Mes 1

Mes 2: Sueldo Líquido Mes 2 + Cotizaciones Previsionales Mes 1

Mes n: Sueldo Líquido Mes n + Cotizaciones Previsionales Mes n-1 +
Cotizaciones Previsionales Mes n

Liquidación de sueldo,
Coordinador del Proyecto, por remuneración del mes de noviembre 2016, financiada **50% con cargo al proyecto.**



Análisis del Gasto

Rendición de Cuentas

Proyectos adjudicados Fondo de Iniciativas para la Superación de la Pobreza

Boleta de Honorarios N° 74,
Trabajador Social, por los
servicios del mes de
noviembre 2016.

El gasto se acredita mediante:

- Boleta de honorarios
- Informe de actividades
- Declaración mensual y pago simultáneo de impuestos (formulario 29)
- Informe de boletas recibidas
- Acreditación del pago.

Se rinde el gasto efectivo :

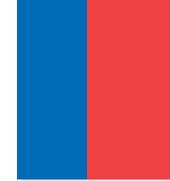
Mes 1: Honorario Líquido Mes 1

Mes 2: Honorario Líquido Mes 2 + Impuesto Retenido Mes 1

Mes n: Honorario Líquido Mes n + Impuesto Retenido Mes n-1 + Impuesto Retenido Mes n

Liquidación de Sueldo de la
Secretaria del Proyecto, se
rinde de **bono de
responsabilidad** financiado
100% con cargo al proyecto.

No corresponde financiar con cargo a fondos públicos gastos en bonos y similares.



Somos socios en esta tarea...
Estamos para ayudarlos

Muchas Gracias

